

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 169

CONCEJO ABIERTO DE VIÑÓN

CVE-2014-12291 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 en la sede de la Junta Vecinal de Viñón, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si trascurrido este plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Viñón, 6 de agosto de 2014.

El presidente,

Miguel Ángel Gómez Gómez.

2014/12291